M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano									
M15 Gestión de Talento Humano									
P01 Gestión de la vinculación del talento humano									
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción									
Versión: 1.0				Página:1 de 1					
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN									
Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 05 de octubre de 2023									
Número de	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO 5 / MÉDICO COD 2023.60	PERMANENTE	Asistir en el área médica para garantizar la integridad física, mental y de salud del personal de la Unidad de Negocio y residentes en el área de influencia, actuando conjuntamente con el área de seguridad	2.340,00	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA MANDURIACU	COTACACHI	**Tercer Nivel:** Licenciatura y títulos profesionales en Medicina General; o carreras afines en función de la formación	**Alternativa 1** 3 años En cargos similares **Alternativa 2** 4 años En cargos de Asistentes relacionadas con el área
1	ASISTENTE TÉCNICO 6 / MECÁNICO GENERACIÓN HIDRÁULICA COD 2023.22	PERMANENTE	Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y sistemas mecánicos	1.415,98	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA MANDURIACU	COTACACHI	**Tercer Nivel Tecnológico:** Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Mecánica, Electromecánica, Industrial; o carreras afines en función de la formación	**Alternativa 1**: 2 años en cargos similares **Alternativa 2:** 3 años En cargos de Ayudantes / auxiliares, relacionadas con el área

Nota: Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán registrar su postulación hasta las 17H00 del sábado 07 de octubre de 2023 , en el siguiente enlace https://servicioscc.celec.gob.ec/tthh/ adjuntando los documentos que acrediten su formación académica y experiencia laboral, en formato PDF, con todos los datos necesarios, las hojas de vida deben estar actualizadas completamente para ser revisadas por el comité de selección; considerándose únicamente las que apliquen dentro de este periodo de tiempo.